

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA
PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ**

En Isla Plana, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil diez, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. José Mendoza Agüera, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE: D. José Mendoza Agüera.

VICEPRESIDENTE: D. Miguel Plaza Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA: D. Alfonso Pérez Cortés (Portavoz).
D^a Eloísa San Pedro Mora Manzano.
D^a Carmen Sánchez Serrano

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR: D. Pedro Martínez Ardil.
D. José Sánchez de Bustamante Aguado.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D^a Emilia Jorquera Zamora. Representante A.VV. de Residentes en Playas de San Ginés. La Azohía.

D. Alfonso García Andreu. Representante A.VV. del Valdelentisco (se incorpora al Pleno a las 20'30 h.).

D^a Josefa Navarro Ballesta. Representante Asociación Mujeres de Isla Plana.

D^a M^a Sol Hernando Giralte. Representante Asociación Mujeres La Azohía.

D. Ginés García Madrid. Representante Asociación Club de Mayores de Isla Plana.

D. Juan Pedro Madrid Madrid. Representante Asociación Cultural "Mar Azul" de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 31 de Marzo de 2.010.
2. Propuesta de adjudicación de Gasto, según presupuestos presentados en Pleno de esta Junta con fecha 31 de Marzo/2.010, referente a: Reparación de acera en C/ Botalón sita en Urbanización Chapimar de La Azohía, con cargo al Capítulo II de los Presupuestos del Año 2.010 de esta Junta Vecinal Municipal.
3. Propuesta de Aprobación de Subvenciones mediante el Procedimiento de concesión directa y con carácter excepcional, a diversas Asociaciones adscritas a esta Junta, con cargo al Capítulo IV de los Presupuestos de esta Junta Vecinal Municipal.
4. Información de las últimas gestiones realizadas.
5. Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 31 DE MARZO DE 2.010.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

SEGUNDO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE GASTO, SEGÚN PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN PLENO DE ESTA JUNTA CON FECHA 31 DE MARZO/2.010, REFERENTE A: REPARACIÓN DE ACERA EN C/ BOTALÓN SITA EN URBANIZACIÓN CHAPIMAR DE LA AZOHÍA, CON CARGO AL CAPÍTULO II DE LOS PRESUPUESTOS DEL AÑO 2.010 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se refiere el epígrafe aclarando que el gasto se aprobó en Pleno de esta Junta el día 31 de Marzo/2.010 pero no se votó a quién se le adjudicaba según presupuestos presentados.

Hace lectura de los 2 presupuestos presentados a nombre de:

- . Construcciones Hnos. Mendoza Navarro, S.L., por importe de 4.392,92.- €. I.V.A. incluido.
- . Construcciones Lorente Fernández, S.L. por importe de 4.648,12.- €. I.V.A. incluido.

Se someten a votación los presupuestos y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes la concesión a la Empresa Construcciones Hnos. Mendoza Navarro, S.L..

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIONES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA Y CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, A DIVERSAS ASOCIACIONES ADSCRITAS A ESTA JUNTA, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se refiere el epígrafe explicando brevemente que hay dos procedimientos para la concesión de subvenciones, uno se tramitaría en régimen de concurrencia competitiva y el otro de forma directa.

Por ello, propone realizar la concesión de forma directa por razones de interés público, social, económico y humanitario justificando así su excepcionalidad.

<u>ASOCIACIONES</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>CONCEPTO</u>
* Asociación de Vecinos de la Azohía	900.- €.	Fiestas
* Asociación de Vecinos de El Campillo de Adentro	900.- €.	Fiestas
* Asociación de Vecinos de El Valdelentisco	900.- €.	Fiestas
* Asociación de Vecinos de La Chapineta	900.- €.	Fiestas
* Asociación de Vecinos de Isla Plana	1.200.- €.	Fiestas
* Asociación de Mujeres de La Azohía	900.- €.	Fiestas
* Asociación de Mujeres de Isla Plana	900.- €.	Fiestas
* Asociación Cultural “Mar Azul” de Isla Plana	900.- e.	Fiestas

Las ayudas que constan en este Acta devienen su justificación por el procedimiento de concesión directa con carácter excepcional en la medida en que las actividades realizadas, lo son en función de la ejecución de sus programas o actividades propias y cuyas necesidades van surgiendo a lo largo del ejercicio de manera imprevisible, en atención a los vecinos y dentro del ámbito territorial de su actuación.

La Sra. Jorquera Zamora, representante de la Asociación de Vecinos de Residentes en Playas de San Ginés-La Azohía comenta que esta asociación nunca ha pedido subvención y le gustaría que el edificio que se utilizó como Parroquia hace algún tiempo, se reparase para utilizarlo como local social.

El Sr. Presidente comenta que esta Junta envió un escrito, adjuntando la Escritura de Cesión Gratuita de terrenos de la Urb. de San Ginés-La Azohía, a la Concejalía de Descentralización en el que se solicitaba se informara si este edificio es propiedad del Ayuntamiento o de la Comunidad de Propietarios de dicha urbanización. Está esperando contestación.

También comenta que si fuera propiedad del Ayuntamiento, previo presupuesto formalizado, se propondría en Junta la reparación del edificio.

El Sr. Sánchez de Bustamante Aguado dice que él como Presidente de la A.VV. de Playas de la Chapineta y el Sr. Tárraga como Presidente de la A.VV. de la Urb. de San Ginés-La Azohía fueron al Ayuntamiento a solicitar la reparación de este edificio y el

Concejal de Urbanismo dijo que llamarían para confirmar si la cochera forma parte o no de la propiedad cedida.

El Sr. Ginés García Madrid, como Representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana pregunta que por qué no hay subvención para esta asociación.

El Sr. Presidente contesta que en este Pleno se han propuesto las asociaciones que, por la cercanía de las Fiestas Populares, necesitan dinero y en los siguientes Plenos se propondrán subvenciones para el resto.

Las propuestas se someten a votación y son **Aprobadas por Unanimidad** de los presentes.

CUARTO.- INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Presidente informa que:

- Que en la zona de aparcamiento que hay enfrente de la Farmacia de Isla Plana se va instalar un colector para impulsar el agua hacia otro colector situado en la C/ Isla Los Hermanos y de ahí hacia la Depuradora.
- Que en el aparcamiento junto a la Asociación de Vecinos de Isla Plana se va a instalar la caseta donde va el grupo electrógeno.
- Que es probable que la instalación del alcantarillado en la zona del El Mojón e Isla Plana esté terminada para verano.
- Que hubo una reunión en La Azohía entre Jose Luis Villón y Juan José Heredia para tratar el tema del alcantarillado.

El Sr. Sánchez de Bustamante Aguado dice que quien debería ir a estas reuniones sería algún representante de la Directiva de la A.VV. de La Azohía para así poder acceder a toda información y el Sr. Heredia Martínez ya no forma parte de dicha directiva.

El Sr. Plaza Pérez, Vicepresidente de la Junta, reitera lo dicho anteriormente y, que él tanto por su cargo en esta Junta Vecinal y como vecino de La Azohía sería la persona más idónea para reunirse con el Sr. Villón.

Hay una queja generalizada de que no se comunica a las partes representantes ni a la Junta Vecinal las actuaciones de Aquagest, por lo que se solicita se ponga en conocimiento a la Concejalía de Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. También hay falta de información acerca de quién se hace cargo del pago de los entronques al alcantarillado en el Mojón, parte de Isla Plana y la Azohía.

- Que el Instituto Municipal del Servicios del Litoral ha solicitado 3 banderas azules para la zona:
 - Playa de Isla Plana.
 - Playa San Ginés de La Azohía.
 - Playa de La Chapineta.

Finalizado el Orden del día, el Sr. Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

Y no habiendo ningún asunto más para someter a votación por este Pleno, la sesión continúa con el siguiente punto del Orden del día:

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO DEL SR. JOSÉ SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE AGUADO.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR.

Ruega se informe de quién se va a encargar del mantenimiento y conservación de la Torre de Santa Elena en La Azohía y de los Baños de la Marrana en Isla Plana. También ruega se reparen los baches que hay en la C/ Salvamento de La Azohía.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, del día veintinueve de abril de dos mil diez, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Mendoza Agüera.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.